

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, VIERNES 23 DE MAYO DE 2025 AÑO CXXIII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 27

Página 125

SUMARIO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	125
Decreto Presidencial 1010 (GOC-2025-241-EX27).....	125

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOC-2025-241-EX27

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, Presidente de la República.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución de la República de Cuba, he considerado lo siguiente:

POR CUANTO: Nuestro pueblo, con profundo pesar, ha conocido del fallecimiento del expresidente de la República Socialista de Vietnam, compañero Tran Duc Luong.

En su destacada trayectoria como dirigente, el compañero Luong realizó significativos aportes a la renovación vietnamita y los especiales lazos de hermandad y confianza mutuas entre nuestros pueblos, partidos y gobiernos.

Por tal motivo, se ha decidido decretar Duelo Oficial desde las 6:00 a.m. del día 24 de mayo hasta las 12:00 de la noche del día 25 de mayo de 2025.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 128, inciso ñ), de la Constitución de la República de Cuba, he decidido dictar el siguiente:

DECRETO PRESIDENCIAL 1010

PRIMERO: Decretar Duelo Oficial desde las 6:00 a.m. del día 24 de mayo hasta las 12:00 de la noche del día 25 de mayo de 2025, con motivo del fallecimiento del expresidente de la República Socialista de Vietnam, compañero Tran Duc Luong.

SEGUNDO: Mientras esté vigente el Duelo Oficial, la Bandera de la Estrella Solitaria se iza a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

TERCERO: Los ministros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Interior y de Relaciones Exteriores, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto Presidencial.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO, en el Palacio de la Revolución, a los 22 días del mes de mayo de 2025, “Año 67 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Presidente de la República